

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RDO. 2019 - 614

Para el día de hoy, Catorce de Enero de 2021, a las 2:00 p.m. se encuentra programada la Audiencia de Pruebas y Fallo en el proceso de Restablecimiento de Derechos de la niña **SOFÍA DÍAZ PÉREZ**, debido a diligencias urgentes que deben realizarse dentro del Despacho en razón del proceso de digitalización de expedientes ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, no será posible realizar la diligencia, por lo que se suspende el día de hoy y se fija como nueva fecha el **21 de Enero de 2021 a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ